

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

38048 EDITORIAL NOGUER, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Compañía Editorial Noguer, S.A.U., ha reducido su capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, en la cifra de trescientos cincuenta y seis mil quinientos siete euros (356.507 €), según acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas en reunión celebrada el 30 de junio de 2010.

Como consecuencia del acuerdo preferente, se modifica el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción, con derogación de cualquier anterior redactado, será la siguiente:

"Artículo 7. El capital social se fija en la suma de ciento trece mil quinientos noventa y un euros con quince céntimos (113.591,15 €) representado por: A).- tres mil doscientos veinte euros con setenta y un céntimos (3.220,71€), por acciones "Serie A" de un euro con nueve céntimos (1,09€) cada una de valor nominal, numeradas correlativamente del uno al dos mil novecientos cincuenta y siete, ambos inclusive, autorizadas con las firmas del presidente y Secretario del antiguo Consejo de Administración y Selladas con el de la sociedad. B).- ciento diez mil trescientos setenta euros con cuarenta y cuatro céntimos (110.370,44€) representado por acciones "Serie B" de catorce euros con cincuenta y dos céntimos (14,52€) cada una de valor nominal, numeradas correlativamente del uno al siete mil seiscientos, ambos inclusive, y con las mismas formalidades que las correspondientes a la anterior serie. Todas las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas, tienen la condición de nominativas y serán transferibles a extranjeros en la proporción que determine en cada momento la legislación vigente, condición que se hará constar en los títulos."

Barcelona, 23 de diciembre de 2010.- El Vicesecretario del Consejo del Consejo de Administración, don Marc del Prado Moncusí.

ID: A100094732-1